



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL



Nº 295 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 25 NOV. 2025

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente 2025-OGDYAC-0030105, sobre rectificación del artículo primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 220-2025-GGR-GR PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Dirección Regional de Educación Puno, ha emitido el OFICIO N° 5208-2025-GRP/GRDS/DREP/OADM de fecha 19 de noviembre del 2025, dirigido al Gerente General del Gobierno Regional Puno, el contenido del documento es el siguiente:

“...ASUNTO: Solicitud modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 220-2025-GGR-GR PUNO.

REFERENCIA: RGGR N°220-2025-GGR-GR PUNO

RGGR N°269-2025-GGR-GR PUNO

Ficha RUC

Es grato dirigirme a su Gerencia con la finalidad de manifestar, que en el proceso de cambio del representante legal en la SUNAT de la entidad que dirijo, la Resolución Gerencial General Regional N° 220-2025-GGR-GR PUNO y la RGGR No.269-2025-GGR-GR PUNO de designación de cargo como Director Regional de Educación, ha sido observado debido a las inconsistencias en la consignación de denominación de cargo y el nombre de la entidad (Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno), en tal razón solicito que mediante su instancia se efectúe la modificación de la citada resolución de acuerdo al siguiente detalle:

En el artículo primero de la RGGR N°220-2025-GGR-GR PUNO dice: “DESIGNAR, a partir de la fecha del presente acto administrativo, al Lic. FELIX RODRIGUEZ QUISPE, en el cargo de Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno,...”, el cual debe decir: “DESIGNAR, a partir de la fecha del presente acto administrativo, al Lic. FELIX RODRIGUEZ QUISPE, en el cargo de Director de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO, hasta nueva disposición superior, por los fundamento expuestos en la presente.”, la solicitud lo realizamos en el marco de la información y datos registrados en la SUNAT (adjunto ficha RUC), así como de otros documentos de gestión...”; y

Estando al OFICIO N° 5208-2025-GRP/GRDS/DREP/OADM del Director Regional de Educación Puno, y Proveído 040613-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 220-2025-GGR-GR PUNO de fecha 10 de setiembre del 2025, debiendo quedar con el siguiente contenido: “DESIGNAR, a partir de la fecha del presente acto administrativo, al Lic. FELIX RODRIGUEZ QUISPE, en el cargo de Director de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO, hasta nueva disposición superior, por los fundamentos expuestos en la presente.”



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 295 -2025-GGR-GR PUNO



Puno, 25 NOV. 2025

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 269-2025-GGR-GR PUNO de fecha 24 de octubre del 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

